

# El Guadalete.

Fuera.	En Jerez.
En trimestre. 675 ptas.	Un mes. 2 ptas.
Un año. 25	Un año. 22-50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	5 02			
De Sevilla á Jerez.	7 20	10 33	6 13		
De Jerez á Cádiz.		12 10			
De Cádiz á Jerez.	7 15	3 16			
De Sevilla á Cádiz.	5 40	9 33	15 6	25	
De Sanlúcar á Jerez.	5 52	3 13	30		

El tren expres circular únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:  
 De Jerez á Sevilla, 3-42 L. De Sevilla á Jerez, 9-38 m.  
 De Jerez á Cádiz, 11-59 m. De Cádiz á Jerez, 2-25 t.  
 Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7-30 de la mañana, regresando á las 9-30 de la misma, en los mencionados días.

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 20 de Enero de 1893.

Núm. 11.293.

## El Guadalete.

### CUARENTA MIL DUROS.

Nuestro colega *El Día* recoge antier en sus columnas un trozo de un artículo de un periódico militar, en el que se trata de los gastos que ha originado el banquete celebrado para festejar el santo de la patrona de la Infantería:

«El derroche—escribe *La Correspondencia Militar*, á quien dejamos, como hace *El Día*, la responsabilidad de los informes—que se ha hecho en esos festejos se discute en los cuartos de banderas, porque todo el mundo se resista á creer que se hayan gastado más de 30.000 duros.

Si esto causa escándalo, qué no sucederá cuando se sepa que la inspeccion de Infantería acaba de dirigir con mucho sigilo una circular reservada á los jefes de los cuerpos activos, pidiendo con la mayor urgencia que se le remita 345 pesetas por cada batallón, y como los del arma son 145, resulta que la cantidad que necesita ahora la inspeccion de Infantería es de 10.000 duros que, unidos á los 39.005 anteriormente citados, más los 400 pesos que remitieron de Cuba, dan un total de duros 49.410 los que van á costar los festejos de la Patrona?»

Aun dada la importancia de la cantidad, nadie podría censurar lo hecho si la mayor parte de la suma gastada hubiera salido del bolsillo de cada uno de los asistentes á la fiesta. Hasta habria que aplaudir la esplendidez y grandiosidad del banquete, que da idea del desprendimiento de los oficiales y jefes de nuestro ejército.

Pero la gravedad del hecho queda demostrada en los siguientes comentarios que añade *El Día*:

«Es decir, ¿qué ese dinero ha salido de las cajas de los cuerpos? ¿En qué concepto? ¿En virtud de qué disposicion? ¿Cómo es que existen en esas cajas cantidades que pueden ser empleadas, mediante una simple peticion reservada del inspector de Infantería, en banquetes, giras campesinas, compras de anillos y demás obsequios?»

Presisamente ahora, que se había puesto sobre el tapete la cuestion de economías en el departamento de la Guerra, la publicacion de estos descubrimientos es de un efecto terrible para el país contribuyente y para la opinion general, que reclama orden y recta administracion, justo y legítimo empleo del dinero de los que trabajan y pagan á sus servidores.

¿Cómo es que no se pueden hacer economías en Guerra, se preguntará todo el mundo, cuando existen unas cajas que guardan unos fondos, cuyo origen no se explica, pero cuyo empleo acaba de verse que puede ser el de fiestas y banquetes que los mandatarios del contribuyente no han autorizado en las Cortes?»

Andan muy provistos de razon los comentaristas de *El Día*. Pero á nuestro juicio, y puesto que no se puede dudar de que el dinero sacado de las cajas de los regimientos, habrá sido á virtud de ordenes emanadas de quién pueda darlas, lo esencial, lo importante, será averiguar la inversion ordinaria que se ha dado, y se da, á esos fondos especiales, y que el señor ministro

de la Guerra vea si pueden tener mejor aplicacion, destinando'os á otros fines para contribuir con ello á que sean mayores y más eficaces las economías que la Hacienda necesita.

Esto en nada puede molestar ni perjudicar á las clases militares, tan interesadas como las civiles en que se hagan las economías, á fin de impedir que en plazo no lejano, se queden unas y otras sin cobrar lo que es legítimamente suyo.

Cuanto á la publicacion de la cuenta de los gastos de las fiestas, que el colega militar reclama, nos parece una cuestion de detalle, insignificante al lado de esa otra.

### DIOS SALVE AL PAÍS.

Muchos y muy grandes son los deberes del Gobierno que rige los destinos del país; muchas y muy apremiantes las necesidades de este pueblo hidaigo y sufrido.

Por esto; por tantos deberes y tantas obligaciones como el Gobierno tiene; por pulsar con imparcialidad la opinion y por amor al país, no podemos contemplar con serenidad de ánimo la conducta del Gobierno ante el estado de los partidos y la situacion del país. El desarrollo de los acontecimientos, llevado de un modo conveniente al interés general, puede dar tranquilidad y compasion; y tal como se solucianan en la politica de parcialidad que se sigue, puede traer serias y hondas perturbaciones.

No seria en nosotros patriótico cruzarnos de brazos, ver llegar oleadas y ser indiferentes; nuestra sinceridad nos obliga á más, nos obliga á ser claros al contemplar un partido deshecho en las últimas Cortes y un partido en el poder que se deshace por falta de tacto, por mirar con indiferencia á los elementos que pueden darle ayuda poderosa, por dar satisfaccion á ambiciones personales que nada son y nada significan.

Nos obligan los altos intereses que defendemos á censurar primero, y á combatir después, todo acto de gobierno, todo derrotero que dé motivo, y aún pretexto, para que se resten fuerzas vivas y prestigiosas, para que se cierren las puertas de casa al que derecho tiene á tenerlas francas, porque puede dar lugar este proceder á llamar á otra donde se les atiende y considere.

El momento de llegar al poder el señor Sagasta es supremo.

Las Cortes próximas están juzgadas: producto de una sinceridad que só o está en las palabras y que no resplandece en los hechos, serán el primer mal de una serie de ellos que á este país amenazan.

No será posible, ya hoy se siente, la realizacion del plan económico ofrecido; no será posible la continuacion en el Gobierno de los elementos actuales, cuyas dimisiones á plazo están anunciadas; no será posible otra politica que la de crisis incesantes, Ministerios nuevos, ninguno de ellos con fuerza bastante en las Camaras, viviendo unos de la merced de otros; no es posible el advenimiento de otro partido á los consejos de la Corona, porque no existe; y he ahí enfrente una amenaza constante de los republicanos, una proteccion, dentro del Gobierno, del Sr. Castelar, para aportar algo á la Monarquía? No, para recomendar amigos é influir en los Ministros.

La muerte, que, como al ilustre Martos amenaza hoy, puede sorprender, hoy á uno, mañana á otro, porque, en el caso de la vida, mas es de esperar esto que nada, es un factor con quien tambien hay que contar; y ¡qué responsabilidad tan grande la del Sr. Sagasta, desorganizandó un partido y restando de él, cuando no hay otra agrupacion en el país!

Ya se cierran las puertas á políticos y á la prensa; ya no recibe el Ministro de la Gobernacion, ni el Subsecretario; los demás Ministros guardan una reserva inexplicable en todo; y esto lleva el descontento y el desaliento por todas partes.

En las provincias se lamenta todo el mundo de la conducta de los Gobernadores, diametralmente opuesta á los propósitos que ha manifestado D. Venancio, que sólo son propósitos; pues no hay tal sinceridad ni neutralidad, sino presion, y tanta como se necesita para proteger; y después de este cuadro sólo se nos ocurre decir, con O'zaga: «¡Dios salve al país!»

### EL PRÓXIMO JUBILEO

#### DE SU SANTIDAD LEON XIII.

En el presente año habrán de verificarse las fiestas del jubileo episcopal de Leon XIII.

El 19 de Febrero próximo hara cincuenta años que el sucesor de Pio IX recibió la consagracion episcopal, cuando contaba sólo treinta y tres años.

Gregorio XIII, que habia observado las maravillosas aptitudes del entonces joven sacerdote, quiso enviarle de Nuncio á Bruselas, para lo que se hizo necesario consagrarle prelado.

La iglesia de San Lorenzo in Panisperna vióse invadida de público el día que se verificó la ceremonia; asistiendo á esta todos los individuos de la familia Pecci y muchos habitantes de Carpineto, que quisieron con su presencia rendir homenaje de consideracion á su ilustre concludadano, cuya eleccion al episcopado, les halagaba como si fuera al mérito propio.

Uno de los dias últimos recordaba Leon XIII con emocion los incidentes de aquella ceremonia, y entre ellos el de la salida de la iglesia, cuando se le acercó un anciano de Carpineto, y después de besar con fervor su anillo episcopal, exclamó con tono inspirado:

—Mgr. Pecci; no olvideis lo que os voy á decir... Sereis un día la gloria de nuestro pobre pueblo, porque llevareis la tiara...

El joven prelado quiso calmar al entusiasmado viejo y estendió la mano para taparle la boca, pero éste en el colmo de la exaltacion repitió en alta voz su profecía. Esta escena produjo gran emocion en los que la presenciaron, y todos ellos movidos como por un resorte y sin conciencia de lo que decian, acercáronse á felicitar á Mgr. Pecci vaticinándole los mas altos destinos.

Se recordará que el año 1887 celebró Su Santidad Leon XIII su jubileo sacerdotal. En aquella ocasion recibióse en el Vaticano magníficos regalos de todas las partes del mundo, con los cuales formóse una Exposicion grandiosa é interesante que causó la admiracion de todos los que la visitaron.

Ahora que debe celebrarse, segun he-

mos dicho, el jubileo episcopal, el comité organizador de los festejos ha pensado que vale más invitar á todos los fieles á que evienen en vez de regalos para el Papa, sumas para el *Dinero* de San Pedro.

En este sentido se ha hecho y sigue haciéndose la propaganda, tendiendo ésta tambien á la organizacion de numerosas peregrinaciones.

### RETRATOS DE ANTAÑO. (1)

#### LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA POR EL PADRE LUIS COLOMA.

(Continuacion.)

XV.

Esta carta de Villahermosa debió revelar á la camarilla de la Lespinasse que su correspondencia con Mora se interceptaba en Madrid, y por eso, sin duda, D. Alembert da un paso adelante en su segunda carta del 9 de Enero de 1773, escogiendo á Villahermosa como estafeta segura para hacer llegar á manos de Mora las cartas de la Lespinasse.

«Señor duque: Tan penetrado de reconocimiento me dejan vuestras bondades, que no sé diferir el asegurarlo. Las noticias del señor marqués de Mora que habéis tenido la bondad de darme con las mas detalladas y consoladoras que hasta ahora he recibido. Veo con el mayor placer que comienza á poder salir, puesto que he estado á comer en vuestra casa. Creo firmemente que no cometerá ninguna imprudencia, y que se guardara de todo lo que pueda ocasionarle algún constipado.

Mucho me ocasiona, sin embargo, lo que me decis del frío riguroso que hace en Madrid, porque hasta ahora el invierno ha sido muy benigno en Paris, á excepcion de dos ó tres dias de hielo bastante fuerte. Pero me sorprende mucho más todavía, señor duque, lo que me decis de que el señor marqués de Mora ha escrito varias cartas á Mlle. de Lespinasse. Ninguna de ellas ha recibido ésta, y seguramente no esta la culpa en el correo de aquí, donde de ningún modo se pierden. Mlle. de Lespinasse, lo mismo que otros amigos del señor marqués de Mora, tienen motivos para creer que la misma suerte han sufrido las cartas que otros te han escrito; por lo tanto, señor duque, permitidme suplicaros que entreguéis la adjunta carta al señor marqués de Mora. Veis que me aprovecho, y aun quiza abuso de la amabilidad con que me honrais; muy feliz seré yo si puedo encontrar ocasion de seros útil en Paris, y me dais vuestras ordenes. Mad. Geoffrin ha agradecido mucho vuestro recuerdo, lo mismo que Mlle. de Lespinasse, la cual siente muy de veras no haber gozado más á menudo de vuestro trato durante vuestra permanencia en Paris.

Si estuviérais aquí, señor duque, tendríais el placer de oír y juzgar á una actriz trágica, que ha recibido el público con grandes aplausos. Pero lo que me interesa más todavía, es la extincion de los jesuitas, de que espero se ocupe seriamente la corte de España. Han recurrido al Rey de Prusia, para ponerse bajo su proteccion, y este Príncipe les ha contestado:

(1) Del Mensajero del Sagrado Corazon de Jesús.

tado burlándose de ellos (1). El señor marqués de Mora habrá podido enseñarnos un diálogo entre el Papa, los jesuitas y los Príncipes de Europa, en que todas las palabras están tomadas de la pasion, y las aplicaciones son bastante justas y graciosas. Concluyo, señor duque, suplicándole de nuevo excuse mi importunidad, etc., etc.»

Otra recada de Mora, que Villahermosa cuidó sin duda de anunciar á la camarilla filosófica, vino á infundir en ésta nuevas alarmas. D'Alembert, ó mejor dicho la Lespinasse, puesto que harto claro aparece que el complaciente filósofo no es en todo esto sino pantalla de su amiga, echó entonces por delante á Lorry, poniéndolo en comunicacion con Mora, é insinuando él mismo á Villahermosa, por primera vez, la idea de sacar de Madrid al desdichado enfermo.

«Paris 9 de Febrero de 1773. Señor duque: Por afectivas que sean las noticias que me dais sobre la salud del señor marqués de Mora, quedo penetrado de reconocimiento por vuestra amabilidad al darme las. Veo con dolor, que no bien comenzábamos á confiar en su convalecencia, han venido á turbarla nuevos accidentes. Mr. Lorry debe haberle escrito ya tiempo, segun se lo supliqué yo mismo. Por eso me ha parecido lo más urgente enterarle de estos nuevos accidentes de que me dais cuenta, y espero que el señor marqués de Mora recibirá por este correo los nuevos consejos que desea de Mr. Lorry, para su alivio y consuelo.

Debo confesaros, señor duque que Mr. Lorry es en absoluto de parecer que el señor marqués de Mora se aleje de Madrid, cuyo clima es completamente contrario á su estado. No dudo en que Mr. Lorry insistira en su carta sobre este punto esencial, y añado que este es el deseo unánime de todos los amigos que el señor marqués de Mora ha dejado en Francia, y el mio en particular, por el interés que me inspiran su felicidad y su conservacion. Sin embargo, como quizá está demasiado débil en estos momentos para moverlo, seria quizá conveniente que el señor marqués de Mora no precipitase su marcha; pero es indispensable, á mi juicio, que la lleve á cabo en cuanto sus fuerzas se lo permitan. Siento, señor duque, que pueda seros triste esta separacion; pero vos amáis al señor marqués de Mora por sí mismo, y no os privareis de él algún tiempo, sino para poder conservarlo. Os quedará agradecido, señor duque, de la manera más viva y sensible, si tenéis á bien seguir instruyéndome del estado de un enfermo que á todos nos es tan querido. Mlle. de Lespinasse se une á mí para suplicaroslo, y me encarga expresaros su agradecimiento por lo hsonjero de vuestra carta. ¡Lástima grande que no pueda yo, tan lejos de vos, atestiguaros de otro modo que con estériles gracias lo profundo de mi gratitud y lo feliz que me consideraría si os dignáreis ofrecerme ocasion de mostráros! (Se continuará.)

(2) El 7 de Enero de 1773, escribe desde Roma Azara á Roda: «Magallon escribe á Moñino enviándole copia de un artículo de carta del Rey de Prusia á Mr. D'Alembert, en que le dice que el Emperador de los Loyolistas le ha enviado un embajador para interesarle á que tome altamente la proteccion de su Compañía; y que él le ha respondido que el Papa era dueño de *prendre chez lui tels arrangements*, que creará convenientes; y que cuando Luis XV reformó su regimiento de Fitz-James, no tuvo él por oportuno interceder por aquel Cuerpo, etc., etc.»

**INDICE**

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 11 DE ENERO.

Circular del Gobierno civil de Cádiz, sobre búsqueda de varios individuos.  
 Reales Ordenes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Fomento y Guerra, sobre varios asuntos.  
 Relacion de los pagarés de compradores de Bienes Nacionales existentes en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia que han sido satisfechos por los suscriptores que se encuentran pendientes de cange por las correspondientes cartas de pago.  
 Edicto del Juzgado de San Fernando, sobre diligencias judiciales.

DIA 12 DE ENERO.

Reales Decretos del Ministerio de Hacienda sobre movimiento de personal.  
 Lista de los individuos que tienen derecho a tomar parte en la elección de compromisarios para Senadores, de Sanlúcar, y Castellar.  
 Edictos de los Ayuntamientos de Puerto Serrano y Jerez, sobre servicios municipales.  
 Otros de la Audiencia Provincial de Cádiz y Juzgados de San Roque, Cádiz, Puerto de Santa María, Jerez, Madrid y Sanlúcar, sobre diligencias judiciales.

**Variedades.**

**EL VIENTO**

Cual los condores altivo, cual las culebras rastreo, más fugitivo que el rayo, más sutil que el pensamiento, en las fantásticas noches que dan créspon al invierno, truena, sibba, canta ó gime por todas partes el viento. Sublime trompetería que arroja acordes inmensos, lleva, en andar invisible, por los espacios desiertos. Cuando las trompas destapa el rudo huracán soberbio, en ráfagas cabalgando van quejumbrosos lamentos. En el *teclado* flotante de tantos sonos diversos, hay cornetas y clarines, como relinchos de fuego, detonaciones medrosas, de fingidos bombardeos, latidos apasionados cual de jaurías de perros, respiración de fantasmas, broncos crujidos de huesos, rachas que cruzan contando cuentos de brujas y muertos; y el oído receloso que oye tan raro concierto, sujestionado recibe la poesía del viento. Tras de las velas soplando, él lleva la nave al puerto, y escondido en las banderas les presta su movimiento. El riza y peina las plumas de los pajaros del cielo, trenza el arroyo saltante, y arruga el lago risueño. Por las negras chimeneas sorbe la lengua de fuego que en el hogar encendido alza la leña crugiendo. De la selva rumorosa estremece todo el templo y sacude las arcadas que los árboles fingieron. Voces de cinife imita en cada resquicio estrecho, y por cada cerradura pasa furioso gimiendo. Del órgano poderoso alza los cantos soberbios, que las audaces trompetas lanzan rozando los techos. El está lleno de manos que rasgan fúnebras lienzos,

que sacuden las veletas en las torres de los templos, que el arco de los torrentes derraman en palio inmenso, y que tuercen de la tromba el caracol gigantesco. Ya modulando plegarias, ya magnífico rugiendo, no hay poesía que tenga más poesía que el viento. Y como más a mi mente place su bárbaro estruendo, Es sacudiendo las chispas en el creston de un incendio.

SALVADOR RUEDA.

**DESDE CADIZ.**

**NOTAS DIARIAS.**

La Junta Provincial de Beneficencia, en la sesión del Martes, celebrada por la noche y bajo la presidencia del Gobernador Civil, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:  
 Cumplir las cargas espirituales del patronato de D.ª Josefa Arnesto de Troya.  
 Denegar la solicitud de D. Francisco Pardo Canales reclamando una dote del patronato de Chilton Fantoni, por haber contraído matrimonio antes de obtener la adjudicación.

Leyóse la Real Orden nombrando vocal de la Junta al Marqués de Casa Recaño. Acordóse la forma de percibir un legado de D. José Micó, vecino de Madrid, a favor de los pobres de Jerez: se hará una transferencia por el Banco de España.

Dióse cuenta de un oficio del Comisionado principal de ventas de bienes nacionales pidiendo relacion de las fincas y censos correspondientes a patronatos, acordándose facilitarlos.

Reclamar de la Real Casa de Refugio de Madrid, la suma de 9.714 pesetas que adeuda a la Junta y Real Casa de Misericordia de Ceuta.

Como consecuencia de la visita girada a Bornos por el Sr. Henriquez Brito, acordó solicitar del Ministro de la Gobernacion, confiara a la Junta el patronazgo de los fundados en dicha villa por D. Miguel Picardo Grajales, D. Juan Martin, D. Juan y D. Nicolás Navarro y D. Bartolomé Moreno.

Una extensa comunicacion ha enviado el Alcalde de Arcos al Gobernador, acerca de la situacion por que atraviesa la clase jornalera.

Se han repartido socorros.

Nuestro respetable convecino el banquero D. Amaro Duarte, fué víctima de una estafa anteayer, en su escritorio Rosario 14. A las doce de la mañana se presentó en la caja un sugeto bien vestido, de nacionalidad al parecer francesa, diciendo llamarse David Martin; presentó una carta de crédito, inscrita a su favor por 1.000 libras esterlinas, fechada en Londres y expedida por la casa Couits y Compañía.

El sugeto en cuestion pidió a cuenta de dicha carta de crédito, 150 libras ó sean 4.400 pesetas. En dicho documento aparecia un pago hecho en Santander, por valor de 350 libras esterlinas.

El Sr. Duarte, despues de examinar el documento, le entregó las 4.400 pesetas. El sugeto recogió el dinero y abandonó la casa.

Habiendo notado el Sr. Duarte, la precipitacion inusitada con que abandonó el sugeto la casa, y creyéndose víctima de una estafa, acudió al Gobierno civil, conferenciando con el Sr. Laa y dándole cuenta de sus sospechas.

En el acto, telegrafióse con el carácter de urgente, a los pueblos de esta provincia por donde cruza el tren y tambien a los del campo de Gibraltar.

La circular telegráfica, de busca y captura, tambien extendióse a varias provincias y a Madrid.

Las sospechas del Sr. Duarte, desgraciadamente, pronto se vieron confirmadas, pues a un telegrama que puso a Londres, contesta la casa diciendole: «El sugeto David Martin, no es desconocido: no hemos expedido esa carta crédito.»

La policia en las indagaciones, que hizo por esta ciudad, logró averiguar que se habia estado hospedando en el Hotel de Cádiz y que marchó el mismo dia, en que realizó la estafa.

El cajero de la casa, Sr. Berro, no pudo aprovechar el exprés y en el tren de las tres marchó a San Fernando, indagando en las diligencias que van al Campo de Gibraltar, pero todas las pesquisas realizadas resultaron estériles.

Nada se sabia del paradero del estafador, hasta esta mañana en que recibió el señor Laa un telegrama del Gobernador de Madrid, dándole cuenta de la captura del David Martin.

El Gobernador ha dictado una enérgica circular encaminada a cortar los abusos en la expedicion de los pasaportes para Ultramar.

Onofroff marcha mañana a Jerez: empieza a trabajar el Sábado.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 19 de Enero de 1893.

**Gacetas.**

**CORRESPONSAL EN PARIS**

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
 Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

**Efemérides:**

DIA 19 DE ENERO.

1554.—Nace en Lisboa el rey D. Sebastian.

1589.—Bula de Pio V para la creacion del Consejo de las Ordenes.

1802.—Incorporacion a la Corona de las asambleas y encomiendas de la Orden de San Juan.

1884.—El Gobernador civil de Barcelona, D. Manuel Gil Maestre, aprobó el Reglamento de la Sociedad de Obreros Tipógrafos.

Fué este el primer caso en España, despues de la restauracion dinástica, de reconocerse y dar carácter oficial a una sociedad obrera sin presidencia, pues la corporacion era regida por cuatro comisiones.

Sólo en las reuniones generales se nombraba presidente para llevar el orden de discusion y cumplimiento los acuerdos de la asamblea, sin tener más atribuciones y cesando luego en su cargo.

**Anoche celebró sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento** bajo la presidencia del Alcalde Sr. García Pérez.

Concurrieron los concejales Sres. Pagliery, Granado, Serdio, Diaz Gutierrez, Benitez Cortina, Chacon, García Angulo, Molina, García de Villegas, Lassaletta, Herrera, Lopez Gamboa, Bertemati, Gonzalez Gomez, Diaz y Diaz, Obeso, Castro Palomino, Romero Orbaneja, Gonzalez del Villar, Chacon, Rodil, Morales, Humanes, Lopez de Carrizosa, Ruiz Garcia y Solano. Total: 26.

El Sr. Secretario leyó la renuncia que del cargo de teniente de alcalde presentaba el Sr. Lassaletta, renuncia que fué aprobada.

Por indicacion del Sr. Alcalde se leyeron los artículos de la Ley que se relacionan con el motivo de la sesión que se celebraba.

En virtud de lo preceptuado en la ley, correspondian las tenencias de Alcalde a los Sres. Lopez de Carrizosa, Castro Palomino, Gonzalez Gomez, Diaz y Diaz, García Angulo, Romero Orbaneja, Obeso, Chacon y Granados por haber obtenido mayor número de votos en las elecciones municipales; pero éstos señores renunciaron en el acto al derecho que les da la ley.

En su virtud, y una vez admitidas las renunciaciones de las tenencias presentadas por los Sres. Lassaletta, Orbaneja, Garvey, Ruiz Garcia, Gonzalez del Villar, Blanco y Rodil, quedaron nombrados los nuevos tenientes de Alcalde en el orden siguiente:

- 1.º D. Luis Bertemati Pareja.
- 2.º D. José Eleuterio Herrera.

- 3.º D. José de Serdio y de la Concha.
- 4.º D. José Molina Lanata.
- 5.º D. Antonio Pagliery Capdepon.
- 6.º D. Félix García de Villegas.
- 7.º D. José Benitez Cortina.
- 8.º D. Pedro Lopez Gamboa.

**Sindicatos.**

D. José Moliné.  
 D. Pedro Diaz Gutierrez.  
 Como no habia otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Está confirmada la noticia que ayer publicamos respecto al nombramiento de los Sres. Tenientes de Alcalde y Sindicatos.

**Nuestro ilustrado amigo don** Agustin Muñoz, correspondiente de la Academia de la Historia, ha recibido el encargo especial del sabio epigrafista Reverendo P. Fita, de remitirle el calco de un trozo de lápida que se conserva en una casa de la calle de San Miguel.

Dicho fragmento es de un valor histórico inestimable, tanto por su inscripcion en bellisimas letras capitales, como por la época a que pertenece.

En prueba de ello, oigamos la opinion autorizada del docto académico; para lo cual copiaremos los últimos párrafos de la carta que envia a nuestro amigo, omitiendo los primeros en que consagra frases lisonjeras al inteligente Archivero municipal, por no lastimar su excesiva modestia.

Madrid 12 Enero 1893.

Sr. D. Agustin Muñoz y Gómez.

La epigrafía de Jerez sentiría que se publicase sin tener a la mira las últimas producciones de la sábia Alemania, que limpian, fijan y dan esplendor a la corteada sistemática de los escritores que se empeñaron en llevar a Jerez, la ciudad de *Hasta Regia*. Mucho le agradeceré el envío de un calco en papel, tomado sobre el mármol romano, que contiene algunas líneas de inscripcion poética cristiana del siglo IV, inédita todavía, y que vi en el jardín de la casa de un caballero, cuyo nombre no recuerdo, pero sé que era muy aficionado a antigüedades romanas. Segun el refirio, la segunda mitad de la inscripcion habia quedado sepultada al pié de una higuera, sobre el camino, y poco antes de llegar a las ruinas de la Mesa de Hasta. Ojala se descubra; esa inscripcion por si sola vale tanto como juntas todas las de Jerez.

Conviendría hincar un diente del pico investigador en el seno de aquellas ruinas. La magnífica inscripcion del tiempo de la República romana, que habla de las murallas de Hasta, y ha sido publicada, descifrada y comentada por el Dr. Hübnér, ofrece sobrada garantía de que no será la última en su género que pueda y deba ilustrar la historia de aquella antigua metrópolis, Turdejana.

He visto en *El Imparcial* la atenta comunicacion del Sr. Amador de los Rios al Sr. D. Carlos Cañal sobre la enseña de la batalla del Salado, que desde esa ciudad si viniese a esta Exposicion y se estudiase a conciencia, podría interesar no poco al progreso de la historia jerezana. Si las autoridades de quienes depende el acuerdo acerca del envío precitado, viniesen bien en ello, creo que harian un acto patriótico y digno de eterna memoria.

Con expresiones a los amigos me repito de usted affmo. s. s. y a. q. b. s. m.,

Fidel Fita.

**Ayer ha circulado una hoja** dirigida a los republicanos de Jerez, anunciándoles que los comités federal y democrático progresista de esta poblacion, creyendo interpretar fielmente las aspiraciones de cuantos con ellos comulgan, se han apresurado a coaligarse con el fin de marchar unidos a la próxima lucha electoral.

Firman el manifiesto, en representación de la junta de coalicion el Presidente don Manuel Mayol y el Secretario D. Miguel Gutierrez Parada.

**Ayer estuvo en las casas** Conistoriales el Excmo. Sr. D. Fernando Cas-

tallejo, General de Brigada, Jefe de este Canton Militar, a visitar al Alcalde señor García Pérez. Como este no se encontraba en la Alcaldía, el General dejó tarjeta.

**Todos cuantos pasaban antes** de ayer por la calle Larga, tenían que hacer un cerco alrededor de un sugeto que en completo estado de embriaguez, amenazaba é insultaba sin ningún género de consideraciones; un guardia Municipal dió con él en la Casilla.

En la misma calle fué detenido otro sugeto por pedir limosnas de mala manera.

**Para la formacion de un mapa** estadístico militar, se han pedido a la Alcaldía de esta ciudad por la Comisaria de Guerra de Cádiz, los singulares datos siguientes:

Cantidad cosechada, consumo, precio medio, gastos de trasportes, etc., de trigo, cebada, maíz, avena, paja, etc.

Número de cabezas de ganado caballar y mular para silla, carga y tiro; idem del vacuno, lanar, cabrio y de cerda; valor y aprovechamiento de estos últimos.

Número de fábricas ó establecimientos industriales; materiales de construccion ó fabricacion, de maderas, materiales textiles, hierro, bronce y acero.

Número de vecinos, clases de alojamientos. Molinos, hornos, mataderos, carros y demás medios de transportes, guías, peatonos, etc.

**Noticia de «El Herald»:**

«*Vaya un rumor que hemos recogido* de labios de un republicano.

Parece que a las bases aprobadas se añade un complemento secreto conocido tan solo de los Sres. Salmeron y Pi y Margall, quienes han de dar su aprobacion firmandolo, y en el que existe una clausula por la cual se comprometen varios capitalistas extranjeros, amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, a anticipar fondos, que serán destinados a trabajos para conseguir el triunfo de la República; pero a condicion de que respondan en su dia de la reintegracion de esos fondos los tres jefes indicados.

Conste que no respondemos de la veracidad de tal rumor. En el caso de que sea cierto, casi nos atrevemos a asegurar que, bien el Sr. Salmeron ó bien el Sr. Pi y Margall, no contraerán un compromiso tan formal; porque ¿de dónde van a salir las misas? Y ya en este caso la union será rechazada por los amigos del señor Ruiz Zorrilla, concretándose solamente a una coalicion electoral, si no es que la desechan como parece, los federales.»

**Por la guardia Municipal fué**

llevado en la noche anterior, a la prevención un sugeto que en una tienda de la calle Honda, produjo un escándalo, desobediendo a los agentes que le amonestaban por su falta.

**El Excmo. Sr. Gobernador**

de la provincia ha remitido a este Ayuntamiento para que informe si procede la concesion de un tranvia en esta ciudad, cuyos proyectos, planos y estudios remitió con este objeto.

El tranvia se estenderá desde la calle de Leatas hasta la de las Armas y desde la plaza de Alfonso XII hasta la estacion del ferro-carril.

**En el sitio llamado el Campi-**

llo la emprendieron ayer dos valentones con una mujer a la que le dieron una buena tunda. No sabemos la causa; pero si sabemos que los guardias llevaron a los apaleadores a la casilla.

**Por la Alcaldía se ha ordena-**

do que se reformen los desperfectos de las calles de Palomar, Santa Rosa, Medina, Bailen, Barrocalas, Porvenir, Estereros y Plaza del Progreso.

**Una opinion de Martin:**

«La política lo absorbe todo en estos momentos. Cualquier rumor dá origen á comentarios de sensacion, y la más pequeña noticia altera los nervios de la gente creyendo que detrás hay misterios. Nada de eso. Lo único positivo es que el gobierno está abrumadísimo con la cuestion electoral y la seleccion de los candidatos para la diputacion á Cortes. A propósito de Cortes, se ha discutido estos dias acerca de qué mayorías fueron mejores y más disciplinadas, si las de Sagasta ó las de Cánovas; y se atribuye al poeta Campoamor la opinion siguiente: Las de Sagasta; las de Sagasta mejores siempre. En 1876 tuvo Cánovas la disidencia de los centralistas. En 1878 el predominio de los húsares. En 1885 la fraccion del clavel y los que interpellaron contra Pidal y Villaverde por las cuestiones de los estudiantes. Y en 1892 lo que acaba de ocurrir. En cambio Sagasta tuvo 211 diputados contra la formidable izquierda de Biarritz; venció con los reclutas de la mayoría á todos los enemigos de la conjura y á todos los generales desertores de su partido; y el acto parlamentario contra Martos, que fué de una audacia censurable é increíble, fué de un extraordinario sentido político. Las mayorías liberales han afirmado la jefatura de Sagasta, y las mayorías conservadoras han debilitado la jefatura de Cánovas.»

**Noticias de Sevilla:**

Han comenzado las obras de defensa de la ciudad contra las avenidas del Guadalquivir.

Al efecto, se construyen terraplenes en el terreno comprendido entre las tapias y talleres de la Macarena, húsulo del barrio y huerta de la Concepcion.

También se ha comenzado á levantar terraplenes de defensa en el Tegarete, por la parte del prado de Santa Justa.

Todos estos trabajos son dirigidos por el Arquitecto Municipal y ayudantes á sus ordenes.

El Circulo de Labradores ha acordado construir para la próxima Feria una nueva y artística tienda de hierro y lona que, segun nuestras noticias, habrá de llamar justamente la atencion.

Cuatro presos de esta carcel, entre ellos Nicolás Marin, compañeros del Pitero, intentaron fugarse en la madrugada de anteaer por medio de un escaló.

La guardia de la carcel los sorprendió, evitando la fuga.

Ayer marchó á Córdoba, la emperatriz de Austria.

La ilustre señora vá muy complacida y lleva muchos recuerdos de su visita á Sevilla.

Se encuentra en Sevilla el distinguido periodista catalan don Francisco Mazoni, director de la «Gaceta Oficial de la Habana.»

**Inspiraciones de la luna de miel:**

En Calabria un tipógrafo que acababa de casarse soñó que habia comprado tres números de la loteria y que los tres habian salido premiados.

Al dia siguiente adquirió los mismos números que habia visto en sueños, y que por casualidad aún no se habian vendido.

Y cual no sería su satisfaccion cuando vio que de los tres dos salieron premiados!

Los dos premios formaban la suma de 8.000 pesetas.

El tipógrafo, con su esposa, se han regalado de lo lindo, y con esta ayuda piensan prolongar indefinidamente su luna de miel.

Nos hallabamos en un omnibus cuando vimos entrar á una señora con un niño en brazos. Dolor daba la pobre criatura cuya cara estaba cubierta de pústulas y costras, llenas de pus y sangre. Los vecinos se quitaban las moscas que se habian posado en las pústulas del pobre infante. Es muy triste ver tantos niños así, y tanto más cuanto que se cura esa dolencia con la mayor facilidad, y lo que es mejor, se previene, tomando algunos frascos de Jarabe de «Rabano iodado» de Grimaud.

**Anuncios de interés.**

**El sin rival planchador**  
camisero que se venia anunciando en la calle Doctrina, núm. 28, se ha trasladado á la calle Larga, núm. 13, desde donde seguira ofreciendo su trabajo al público como hasta aqui y antes de ahora.

Y es su depósito general de camisas, calle Larga, núm. 13.

**Piano.—Uno vertical,**

en magnifico uso, se vende en 500 pesetas. Puede verse, Porvenir, 30, principal.

**El acto de consagra-**

cion á Nuestro Redentor Jesús Sacramentado, leído en la R. I. I. Colegial, en el solemne triduo celebrado con motivo del primer centenario del Santo Jubileo Circular, se halla de venta en la libreria, Larga, 33, al precio de 50 céntimos de peseta.

**Almanaque Ilustrado**

DE LA FAMILIA CRISTIANA PARA EL AÑO 1893.

Se halla de venta en la libreria Larga, 33.

**Se desea tomar en arren-**

damiento un piso de cinco ó seis habitaciones, en sitio céntrico.—Informarán en la imprenta de EL GUADALETE.

**EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.**

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES DEBILITANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**Paja de trigo.—Se ven-**

de á 2 reales arroba en el sitio conocido por la Mina.

**El taller de pinturas**

de Francisco Rodriguez, situado en la calle Chapineria núm. 8, se traslada para primero de Febrero á la calle Consistorio núm. 13.

**COKE Y CARBONCILLA**

á 2'50 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos

CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

**A CUATRO REALES**

Se vende el quintal de alcacer en el rancho de Guia.

El antiguo y acreditado  
**TALLER DE PINTURA**  
DE  
**PEREA Y TORRES**  
(Sucesores de F. Marquez),  
SITUADO EN EL  
CONSISTORIO 13,  
**SE HA TRASLADADO Á LA CALLE**  
LARGA 55.

**TALLER DE ENCUADERNACION**

DE  
**JOSÉ DOMINGUEZ RODRIGUEZ**  
—  
ANTONA DE DIOS, 11.

Se hacen toda clase de encuadernaciones, á precios sumamente arreglados.

**SE VENDEN**

las yerbas de 500 fanegas de tierras del cortijo llamado del Yeso, término de Medina Sidonia, con servicio de casa de campo y dehesa.—Darán razón en la drogueria de don Francisco Quiros, Consistorio, núm. 12. Jerez de la Frontera.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.**

DIA 18 DE ENERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el dia anterior.	168
Entrada en el dia de la fecha.	2
Total.	170
Baja por curados.	91
Idem por fallecidos.	9
Existencia que queda.	161

**CENENTARIO.**

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.—Niños, 5.—Niñas, 2.—Total, 10.

**HOSPITALIDAD DOMICILIARIA**

Papeletas expedidas en este dia . . . 29  
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 126  
Nodrizas que se pagan de este capitulo . . . 25  
Transeuntes socorridos. . . . . 5

**CARCEL.**

Presos existentes del dia anterior. . . . . 158  
Entrados en el dia de la fecha. . . . . 5  
Total. . . . . 163  
Han salido . . . . . 2  
61

**CANTON MILITAR DE JEREZ.**

ÓRDEN DE LA PLAZA 19 ENERO DE 1892.

Servicio para el dia 20.

Parada, Extremadura.

Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel de Sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña.

Hospital y provisiones, Vitoria, segundo Capitan.

Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnicion.

De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

**Boletin Religioso.**

JUBILEO CIRCULAR.—Santiago.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Fabian papa y San Sebastian mártir.

MAÑANA.—Santa Inés vg. y mr. y San Fructuoso y comps. mrs.

**PARROQUIA DE SANTIAGO.**

Devota Novena que en honor de la Santísima Virgen María con la advocacion de Nuestra Señora de la Paz consagran sus devotos en dicha Iglesia Parroquial, continuando hoy á las ocho de la mañana.

Todos los dias á dicha hora habrá misa cantada con su Divina Majestad Manifiesto y á continuacion se rezará la Novena.

El 24 será la funcion principal á las diez, en la que predicará el Sr. D. Miguel Real, Cura Económico de dicha iglesia Parroquial.

**IGLESIA DE SAN MARCOS.**

Solemnes cultos que á devocion de fieles muy amantes de la Santísima Virgen María,

bajo la advocacion dulcísima de la Paz, tendrán lugar en dicha iglesia, los dias 22, 23 y 24 del presente Enero que concurre en dicha iglesia el Santo Jubileo Circular.

En dichos dias antes de la reserva se rezará el Santísimo Rosario y el Triduo de Nuestra Señora.

El dia 23 á las cuatro y media de la tarde se cantarán solemnes vísperas Votivas, y el 24 á las diez media Tercia, Misa solemne y sermón.

OCTAVO ANIVERSARIO  
—  
EL SEÑOR  
**D. BUENAVENTURA MISA**  
Y DE BERTEMATI,  
Falleció el dia 22 de Enero de 1885  
( Q. S. G. G )  
—  
Todas las misas que se celebran el Sábado 21, en la Parroquia de San Miguel, en las otras Parroquias y demás Iglesias de esta ciudad, serán aplicadas por el descanso eterno de dicho señor, así como la solemne de Requien con responso, que tendrá lugar á las once en la Iglesia de San Miguel.  
—  
Su viuda y familia ruegan á los fieles se dignen encomendarle á Dios Nuestro Señor.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos Madrid del dia 19.

Bajo muy buenos auspicios ha comenzado la negociacion de pagarés del Tesoro, pues ayer, primer dia, se han suscrito solamente en Madrid diecisiete millones de pesetas, ignorándose el importe de las sucursales.

Por un error dijimos ayer que los ingresos del próximo presupuesto, calculados por el señor Gamazo, ascenderían á 780 millones de pesetas, cuando la recaudacion calculada es de 686 millones.

Los republicanos centralistas se reunieron anoche en casa del Sr. Salmeron para designar los individuos que han de representar en la junta central de coalicion.

Fueron designados los Sres. Salmeron, Labra y Pedregal.

Los federales se reunirán hoy, así como los zorrillistas, que lo harán á las tres de la tarde en la casa del Sr. Lahoz.

El criterio adoptado por los federales y progresistas fué el de elegir á los presidentes de las directivas y de los comités provinciales, y un individuo que tenga representacion en las Cortes, en la Diputacion provincial ó en el Ayuntamiento.

Se trataba de hacer un hueco para dar entrada á los federales orgánicos, pero éstos no se hallan muy propicios á entrar en esa coalicion que califican de embolismo.

Segun dice La Correspondencia, parece que algunos elementos republicanos piensan declarar que no están dispuestos á transigir en nada que signifique conciliacion ó inteligencia con los defensores del pacto federal.

Los Sres. Labra é Hidalgo Saavedra se reunirán esta noche á las nueve, para redactar el anunciado manifiesto.

En la calle de Alcalá fué detenida ayer toda una comunidad.

No se alarmen los ortodoxos. Una comunidad de frailes falsificados que si no se dedicaban á dar la sopa boba en un convento, se dedicaban á pedir y recoger por esos mundos de Dios todo lo que encontraban á mano.

Vestidos con hábitos religiosos adecuados para infundir el respeto y la consideracion de las almas piadosas, venian dedicándose desde hace algun tiempo á la tarea de ir de casa en casa, pidiendo alimento para el cuerpo y oraciones para el espíritu.

Así siguieron, sin que nadie los molestara, recogiendo algunas buenas cantidades en metalico y no pocos alimentos; pero ayer la policia, que les seguía la pista, los sorprendió en el convento, Alcalá 10, cuando se hallaban congregados no se sabe para qué fines.

El prior y cuatro hermanos profesos fueron detenidos y trasladados al gobierno civil. De aquí pasaron al juzgado de guardia y después á la Cárcel Modelo, en donde cada uno de ellos ocupará una celda.

**TELEGRAMAS**

Madrid 19 11:30 mañana.

Salmeron ha recibido un telegrama de Ambril manifestándole que se ha proclamado allí su candidatura para Diputado á Cortes.

Salmeron ha declinado el ofrecimiento por considerar cuestion de honor el presentarse por Gracia.

Madrid 18, 6'25 tarde.

Llegó hoy en el exprés la comision de San Fernando.

Acompañada de Marengo visitó á Cervera.

Expusieronle como preliminares las bases que consideran razonables para la construccion del dique.

Cervera les contestó que mandaría estudiar el asunto á la Comision Técnica para que dictaminara.

Madrid 18, 8'50 noche.  
La comision de San Fernando se hospedó en el Hotel de Paris, donde la he visitado.

Hallábase allí Marengo.  
Niegan exactitud á la version que ha circulado en el Ministerio de Marina y que publicará la prensa de Madrid, acerca de la conferencia con el ministro, version que antes he telegrafiado.

La comision dice que lo exacto es que cambiaron con Cervera impresiones generales, rogándole que al propio tiempo que se anunciara la subasta del dique de Cartagena se hiciera lo propio con el de la Carraca.

Añaden que quedó aplazada hasta nueva conferencia la resolucion del asunto del dique.

En esa nueva entrevista la comision tratará de recabar cual es el momento en que el ministro considera probada la eficacia de la limpia de los caños para comenzar la construccion del dique.

Los comisionados muéstranse reservadísimo acerca de la impresion que sacaron de su entrevista con el ministro.

Firmáronse los decretos de Guerra, dando nueva organizacion á la Junta consultiiva.

Concediendo cruces y ascensos al arma de Infanteria, Sanidad y Cuerpo jurídico.

Nombrando auditor de la Capitanía general de Andalucía á D. Juan Chinchilla.

Subinspector á D. Joaquin Pla.

Madrid 18, 9 noche.

Han sido designados por los zorrillistas los Sres. Muro, Lahoz é Hidalgo, por los centralistas Salmeron, Pedregall y Labra y por los federales Pi y Margall, Moya y Ribot, para formar la Junta directiva de la coalicion republicana.

La situacion de la Hacienda de Portugal inspira vivas inquietudes.

Los proyectos del gobierno encaminados á castigar los gastos y aumentar los ingresos se consideran ilusorios.

Después de las grandes economías introducidas en los anteriores presupuestos y de los nuevos impuestos creados se considera imposible introducir mayores reducciones en los capitulos de gastos y establecer nuevos tributos cuando el país está esquilmao y sufriendo las consecuencias de una terrible crisis.

La miseria adquiere cada vez mayores proporciones y no se puede prever el término de este estado de cosas.

Las oposiciones sacan partido de la situacion para fulminar violentos cargos contra el gobierno al cual tratan de combatir con la mayor rudeza en la Cámara, apelando en el último término á la obstruccion para que no pase ninguno de los proyectos de Hacienda.

Se teme que esto dé lugar pronto á una crisis ministerial.

Madrid 18, 9'30 noche.

En el Consejo de hoy se ha acordado la reorganizacion en el cuerpo de infanteria de marina, reduciéndolo á la tercera parte; la supresion de la plaza de segundo Jefe en el Departamento de Cádiz; prorrogar hasta el 4 de Marzo la redencion del servicio para Ultramar; los ascensos en el generalato y la combinacion de mando militares.

Segun despachos de Londres recibidos por el cable, hoy ha continuado el temporal en casi toda Europa, siendo muy dificiles las comunicaciones telegráficas.

Hay muchos ferro-carriles interceptados, recibiendo con gran retraso la correspondencia pública.

Madrid 19, 9 mañana.

Telegrafian de Londres, que sigue comentándose en la corte británica la actitud de Egipto, revelándose contra Inglaterra.

Se ha acordado tratar al «Jedive» con firmeza, manifestándole que su posicion depende de la voluntad de Inglaterra.

El dia 15 salió de Puerto Rico con

direccion á Cádiz el vapor correo de la Compañia Trasatlántica «Buenos Aires». Sin novedad á bordo.

ORTIZ Y CHAMORRO  
**PASAJE JEREZANO.**  
MISERICORDIA, 3.—TELÉFONO, 46  
—  
Especialidad en géneros para señoras y caballeros.

Madrid 19, 9'10 mañana.

Anoche fué capturado en los momentos de marcharse en el tren del Norte, el sugeto reclamado por el Gobernador de Cádiz, como autor de una estafa de considerables cantidades.

Se le encontraron documento de importancia.

Madrid 19 de Enero de 1893, á las 11'50 de la mañana.

En el entierro de Martos se tributarán los mismos honores que al cadáver del conde de Toreno.

Cervera contestará en la presente semana á la peticion que le ha hecho la Comision gaditana respecto al dique de la Carraca.

Ha mejorado en Madrid la temperatura.

El poeta Zorrilla está aliviado.

Los telégrafos siguen retrasados.

Madrid 19, 12'55 tarde.

El consejo de hoy presidido por S. M. la Reina Regente ha carecido de interés.

Lo más importante fué el firmar un régimen definitivo sobre los alcoholes en Cuba.

Los Sres. Sagasta y Moret, no asistieron, este último por encontrarse resfriado.

Madrid 19 de Enero de 1893, á la 1 de la tarde.

Al Consejo de ministros presidido por la Reina no asistieron Sagasta ni Moret, quienes se encuentran acatarrados. Vega Armijo dió cuenta de los asuntos de Egipto y de Tanger y se estendió en consideraciones sobre las consecuencias que pueda tener la actitud del Ké dive. Dijo que la actitud de Francia y de Rusia podrá evitar un conflicto.

En el Consejo firmó la Reina el decreto referente á las patentes de alcoholes en Ultramar.

Ha continuado la vista de la causa del Panamá.

El fiscal dice que los acusados no pueden probar su inocencia y que se ve obligado á pedir penas contra todos, incluso contra el conde Fernando Lesseps. (Sensacion.)

Madrid 19, 6 tarde.

Al entierro de Martos que ha sido muy notable, asistió extraordinaria concurrencia.

Se embrolla cada dia más el asunto del Panamá. Aparecen nuevos personajes comprometidos. Ha sido ordenada la prision de Herz.

En la sucursal del Banco de Nápoles se ha encontrado un desfalco de dos millones y medio de liras. El cajero fué preso y el Director ha huido.

Consolidado, 67'35.

**CAMBIOS.**

Londres . . . . . Falta.  
Paris . . . . . 18'00

Gran Establecimiento de Tejidos  
DE  
**DIONISIO GARCIA PELAYO.**  
—  
Fin de temporada—Grandes rebajas de precios.  
—  
Se realizan todas las existencias de la presente estacion un 50 por 100 menos de su valor.

